



Curso : 2018/19

28537 - Práctica de contratación laboral

Información del Plan Docente

Año académico:	2018/19
Asignatura:	28537 - Práctica de contratación laboral
Centro académico:	108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Titulación:	428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Créditos:	3.0
Curso:	
Periodo de impartición:	Segundo Semestre
Clase de asignatura:	Optativa
Módulo:	---

Información Básica

Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura proporciona a los estudiantes un refuerzo del marco conceptual y una profundización en los aspectos aplicativos y prácticos de la contratación laboral.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El carácter instrumental y aplicativo de esta asignatura trata de dar respuesta a las exigencias teórico-prácticas del itinerario Asesoría Jurídico-Laboral y para aquellos otros estudiantes que sin cursar dicho itinerario tengan entre sus preferencias personales profundizar en aspectos propios del ejercicio profesional en el particular ámbito de la gestión práctica de la contratación laboral.

Recomendaciones para cursar la asignatura

Profesorado

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Es conveniente haber cursado y superado la asignatura de Derecho del Trabajo I, y estar estudiando Derecho del Trabajo II, o haber realizado esta Asignatura que forma parte del Módulo Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social.

Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1- Capacidad de gestión de información C2.
- 2- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio (C6).
- 2- Capacidad para tomar decisiones y gestionar problemas (C7).
- 3- Trabajo en equipo (C11).
- 4- Aprendizaje autónomo (C14).
- 5- Capacidad para aplicar criterios de calidad (C18).
- 6- Capacidad para conocer, identificar y comprender el marco teórico normativo regulador de las relaciones laborales (C25).
- 7- Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación (C34).
- 8- Capacidad para presentar dictámenes jurídicos y realizar peritajes (C36).
- 9- Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas (C37).
- 10- Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral (C41).
- 11- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral (C50).

Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1- Es capaz de asesorar y gestionar en materia de contratación laboral y conoce y comprende el marco normativo regulador de los contratos de trabajo y sabe aplicarlo.
- 2- Sabe distinguir, relacionar y seleccionar la modalidad contractual laboral adecuada.
- 3- Demuestra la comprensión detallada del contenido y regulación jurídica de las obligaciones de información, formación y registro inherentes a la contratación laboral y sabe aplicarlas.
- 4- Sabe utilizar las herramientas informáticas en la búsqueda de documentación laboral en materia de contratación laboral, sabe organizar y planificar la información y su aprendizaje.
- 5- Es capaz de redactar precontratos y contratos laborales de forma sistemática y rigurosa y sabe utilizar las

herramientas informáticas para su tramitación telemática.

6- Es capaz de buscar los incentivos económicos regulados legalmente y aplicarlos a la contratación laboral y conoce y comprende su régimen jurídico.

7.- Calcular los recibos de salarios, los finiquitos y redactar las cartas de despido.

8.- Presentar las nóminas conforme a lo regulado en el convenio colectivo de aplicación.

9.- Preparar los escritos de comunicación de modificación de contratos de trabajo, así como de preparación de anexos a los contratos.

10.- Documentar y dictaminar sobre cualquier incidencia en la práctica diaria de los contratos.

Importancia de los resultados de aprendizaje

Con este aprendizaje la teoría del Contrato de trabajo se plasma sobre el documento que contiene las cláusulas del mismo y se convierte en una visión práctica de lo que hasta ahora ha sido una visión teórica del Estatuto de los Trabajadores y las normas de desarrollo del elemento fundamental del Derecho del Trabajo que es el contrato.

Evaluación

Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación...

A) Evaluación sumativa , consistente en la suma de A1 más A2 (Sólo en la convocatoria de junio)

A.1) Evaluación en clase por el profesor del grado de participación, eficacia en la repuesta, preparación de la asignatura, madurez y lógica jurídica en la argumentación e intervenciones no meramente dilatorias e inoportunas. Hasta 2 puntos . Para superar esta forma de evaluación es preciso obtener al menos 1 punto, en caso contrario, el alumno precisará acudir a la evaluación global.

A.2) la resolución de un examen práctico tipo test, con varias respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, de 8 preguntas. Hasta 8 puntos

B) Evaluación Global, Consistente en la resolución de un examen práctico tipo test, con varias respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, de 10 preguntas. Hasta 10 puntos

En A) y B) será preciso la obtención de un 5 para superar la asignatura.

En la convocatoria de septiembre únicamente existirá evaluación global .

Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en...

1. El modelo didáctico instructivo con exposición de los conceptos y conocimientos teóricos y la utilización de bibliografía sobre los contenidos programados
2. La utilización del método del caso centrado en la actividad y participación del estudiante.

Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Clases expositivas: 15 horas

- Clase magistral de presentación de los contenidos más significativos de cada unidad didáctica para facilitar su comprensión y estudio
- Clases prácticas aula: 15 horas
- Trabajo del estudiante: 45 horas
 1. Lecturas de libros de texto, artículos doctrinales y libros de consulta
 2. Redactar los contratos de trabajo.
 3. Elegir la modalidad de contrato de trabajo adecuada.
 4. Calcular nómina y finiquito y presentar el recibo de salarios
 5. Redactar carta de despido y extinción del contrato de trabajo.
 6. Resolución de casos prácticos

Programa

Unidad didáctica 1: Concepto, requisitos y efectos del contrato de trabajo.

Unidad didáctica 2: La contratación laboral temporal.

Unidad didáctica 3: Modalidades de contrato de trabajo.

Unidad didáctica 4: Incentivos y estímulos a la contratación laboral.

Unidad didáctica 5.- El salario y la nómina.

Unidad didáctica 6.- La extinción del contrato, la carta y el finiquito.

Programa

LECCION INTRODUCTORIA: El contrato de trabajo: Repaso. Práctica 1: El precontrato y la oferta de contrato. Las Bolsas de trabajo. Las ayudas Estatales y Autonómicas a la contratación de los trabajadores.

Lección primera: La contratación temporal. Práctica 2 y 3: El contrato y el convenio. La Contratación temporal

Lección Segunda: La contratación formativa y los fijos discontinuos. Los contratos de formación y prácticas.

Lección Tercera: El salario. El boletín de salarios.

Lección Cuarta: El despido y la extinción del contrato. La: redacción de carta de despido ycálculo de la indemnización y finiquito.

Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Según las vacaciones de Semana Santa de año en curso.

Se comunican a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas de los exámenes finales se pueden consultar en la página web de la Facultad

Bibliografía y recursos recomendados